

**FUNDACIÓN TELEFÓNICA MÉXICO, A. C.
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS
QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020 Y 2019, E INFORME DE LOS
AUDITORES INDEPENDIENTES**

Fundación Telefónica México, A. C.

Estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre
de 2020 y 2019, e informe de los auditores independientes

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 a 3
Estados financieros:	
Estados de situación financiera	4
Estados de actividades	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7 a 15

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Asociados de
Fundación Telefónica México, A. C.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fundación Telefónica México, A. C. (la Fundación), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados de actividades y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2020 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera aplicables en México (NIF).

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes de la Fundación de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Como se describe con mayor detalle en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud ("OMS") declaró el brote de un nuevo virus SARS-CoV-2 ("COVID-19") como pandemia, lo que ha llevado a la incertidumbre en la economía global. Dada la evolución diaria del brote del COVID-19 y las acciones globales para frenar su propagación, a la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, a la Fundación no le ha sido posible estimar los efectos que pudiera tener dicha pandemia sobre su condición financiera.

Otras cuestiones

Los estados financieros de la Fundación por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019 se presentan únicamente para efectos comparativos, los cuales fueron auditados por otros contadores públicos, quienes con fecha 12 de mayo de 2020 emitieron su opinión sin salvedad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del Gobierno de la Fundación en relación con los estados financieros

La Administración de la Fundación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las NIF, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Fundación o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del Gobierno de la Fundación son los encargados de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Fundación.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación deje de ser un negocio en marcha.

Evaluamos, en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones relativas incluidas en las notas, y si los estados financieros presentan razonablemente las transacciones y hechos subyacentes.

Comunicamos a los responsables del Gobierno de la Fundación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.


C.P.C. Juan Anaya Pérez

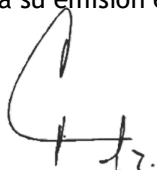
Ciudad de México, a
12 de abril de 2021

Fundación Telefónica México, A. C.

Estado de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Pesos mexicanos)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activo			
A corto plazo			
Efectivo		\$ 120,026	\$ 63,159
Partes relacionadas	5	<u>11,425,755</u>	<u>11,361,547</u>
Total del activo		<u>\$ 11,545,781</u>	<u>\$ 11,424,706</u>
Pasivo			
A corto plazo			
Acreeedores diversos		\$ 129,579	\$ 92,841
Impuesto por pagar	8	<u>377,833</u>	<u>108,745</u>
Total del pasivo		<u>\$ 507,412</u>	<u>\$ 201,586</u>
Patrimonio contable	7		
Patrimonio restringido temporalmente		<u>\$ 11,038,369</u>	<u>\$ 11,223,120</u>
Total del pasivo y patrimonio		<u>\$ 11,545,781</u>	<u>\$ 11,424,706</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados, para su emisión el 12 de abril de 2021, por el funcionario que firma al calce.



Eduardo Fausti Garza
Director de Contabilidad

Fundación Telefónica México, A. C.

Estado de actividades
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Pesos mexicanos)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Actividades			
Aumentos del patrimonio restringido temporalmente:			
Donativos recibidos	5-b	\$ 66,272,730	\$ 69,704,057
Otros ingresos		<u>1,291,141</u>	<u>1,650,011</u>
		67,563,871	71,354,068
Disminución del patrimonio:			
Donativos otorgados	6-a	48,740,374	48,407,153
Gastos de operación	6-b	18,658,117	18,672,995
Gastos de administración		343,959	399,882
Impuesto sobre la renta	8	<u>6,172</u>	<u>91,846</u>
		<u>67,748,622</u>	<u>67,571,876</u>
Cambio neto en el patrimonio contable		(184,751)	3,782,192
Patrimonio contable al inicio del año		<u>11,223,120</u>	<u>7,440,928</u>
Patrimonio contable al final del año		<u>\$ 11,038,369</u>	<u>\$ 11,223,120</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados, para su emisión el 12 de abril de 2021, por el funcionario que firma al calce.



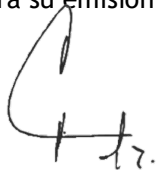
Eduardo Fausti Garza
Director de Contabilidad

Fundación Telefónica México, A. C.

Estado de flujos de efectivo
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Pesos mexicanos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Actividades de operación		
Donativos otorgados	\$ (48,740,374)	\$ (48,407,153)
Cobros a partes relacionadas	66,272,730	69,704,057
Pagos por servicios a partes relacionadas	(14,336,698)	(12,443,382)
Pagos a proveedores	(3,791,748)	(6,618,193)
Pago de impuestos	<u>(564,187)</u>	<u>(69,805)</u>
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de operación	<u>(1,160,277)</u>	<u>2,165,524</u>
Actividades de financiamiento		
Cuenta financiera con Fisatel	(64,208)	(3,861,528)
Intereses con partes relacionadas, ganados	<u>1,281,352</u>	<u>1,649,087</u>
Flujos netos de efectivo (utilizados en) generados de actividades de financiamiento	<u>1,217,144</u>	<u>(2,212,441)</u>
Aumento (disminución) neto del efectivo	56,867	(46,917)
Efectivo al principio del año	<u>63,159</u>	<u>110,076</u>
Efectivo al final del año	<u>\$ 120,026</u>	<u>\$ 63,159</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados, para su emisión el 12 de abril de 2021, por el funcionario que firma al calce.



Eduardo Fausti Garza
Director de Contabilidad

Fundación Telefónica México, A. C.

Notas a los estados financieros Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Pesos mexicanos)

1. Actividad de la Fundación

Fundación Telefónica México, A C. (la Fundación) inició operaciones el 15 de noviembre de 2003. En su primer testimonio 79038 que acredita su constitución como una asociación civil con una duración indefinida y sin fines de lucro. El objeto principal de la Fundación es ayudar a la promoción, cuidado y combate a la pobreza, así como ayudar a los sectores y regiones del país de escasos recursos económicos. En la Fundación, se impulsa la educación e innovación, el arte y la cultura digital a través de foros, publicaciones, exposiciones y concursos internacionales. Se colabora con la comunidad educativa dando formación y acompañamiento a maestros, niños, niñas y adolescentes de educación pública, implementando el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los modelos pedagógicos. Mantienen vínculos con organizaciones de la sociedad civil, gobierno y academia, además de contar con el apoyo de una red de colaboradores de las empresas que conforman el Grupo Telefónica que participan en favor de la sociedad a través de un programa de voluntariado corporativo internacional. La operación la realizan a través de organismos o instituciones sin ánimo de lucro y que están autorizadas a recibir donativos deducibles para los donantes en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Dentro de los donativos recibidos por la Fundación, se encuentra el convenio con Fundación Telefónica (España), suscrito el 8 de enero de 2018 y el convenio con Fundación Profuturo (España) suscrito el 2 de enero de 2018, bajo los cuales se reciben la mayoría de los donativos. En 2017 gracias a la alianza entre Fundación Telefónica (España) con Fundación Bancaria La Caixa se constituyó Fundación Profuturo, institución que desde 2017 aporta recursos a los proyectos del Eje de Educación que tiene como misión reducir la brecha educativa, proporcionando una educación digital de calidad a niños y niñas y formación docente en entornos vulnerables del país. La aspiración de la Fundación es convertirse en un referente mundial de la transformación e innovación educativa. Los donativos son usados de acuerdo a lo especificado en los convenios y por los lineamientos de Fundación Telefónica (España), por lo cual, los donativos recibidos y otorgados son de restricción temporal. En el caso de que los fondos otorgados tanto por Fundación Telefónica (España) y Fundación Profuturo, sean utilizados para un destino diferente al cual fueron otorgados, éstas podrán dar por terminado el convenio con la Fundación.

La Fundación obtuvo autorización para recibir donativos deducibles de impuestos para quien los otorga, el día 26 de noviembre de 2019, con el número de constancia de autorización 700-02-01-2019-13657 EXP.8734. La autorización mantiene su vigencia para el ejercicio fiscal siguiente al dar cumplimiento con lo dispuesto en las disposiciones fiscales.

La Fundación no tiene empleados, consecuentemente, no tiene obligaciones de carácter laboral. Los servicios operativos le son proporcionados bajo contrato por una empresa relacionada.

El periodo de operaciones de la Fundación y el ejercicio fiscal, comprenden del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) anunció una emergencia sanitaria mundial, debido a una nueva cepa de coronavirus originada en Wuhan, China (el "brote de COVID19") y los riesgos para la comunidad internacional por la propagación global. El 11 de marzo de 2020, la OMS declaró oficialmente el brote COVID-19 como una pandemia, en función del rápido aumento de la exposición a nivel mundial. La Fundación, con base a la disposición de su Corporativo de apoyar las actividades de interés general, atendiendo al cumplimiento de sus fines fundacionales, y en concreto "el apoyo y auxilio de emergencia en aquellos países que lo requieran", asume el compromiso de habilitar una ayuda económica que se destinó exclusivamente a la compra de equipamiento y material sanitario, para posteriormente realizar la donación en especie de dichos materiales a instituciones sanitarias dedicadas a combatir los efectos de la pandemia COVID-19.

Dada la gran necesidad que presentaron las instituciones de salud por el uso de material médico de protección individual, La Fundación decidió unir esfuerzos con la labor que realiza Fundación IMSS, A.C., asociación civil autónoma y sin fines de lucro, a efecto de entregar en donación los distintos materiales médicos de protección individual como son cubre bocas, guantes, batas quirúrgicas, etc. que se compraron con la aportación exclusiva para este asunto realizó Fundación Telefónica (España).

2. Bases de preparación

a. Cumplimiento con Normas de Información Financiera

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF).

b. Uso de estimaciones y supuestos clave

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIF requiere que se efectúen ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para valorar algunas partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones, por lo que se considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

c. Moneda funcional y de informe

La moneda funcional de la Fundación es el peso mexicano, debido a que es la moneda del ambiente económico en el que opera, ya que sus transacciones de ventas y compras, así como sus principales activos y pasivos están denominados en dicha moneda. De igual forma la moneda de informe de la Fundación, para efectos legales y fiscales es el peso mexicano.

d. Efectos de la inflación

Los estados financieros que se acompañan se han preparado sobre bases históricas, sin incluir los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 como lo requieren las NIF.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el porcentaje de inflación de los tres ejercicios anteriores es de 11.19% y 15.10%, respectivamente.

e. Estado de actividades

Los estados de actividades incluyen todos los rubros que conforman el cambio neto en el patrimonio contable.

f. Estados de flujos de efectivo

Los estados de flujos de efectivo han sido preparados utilizando el método directo que consiste en presentar los cobros y pagos, preferentemente en términos brutos, clasificados de acuerdo a su origen en actividades de operación, inversión y de financiamiento

g. Cambios en políticas contables

A partir del 1 de enero de 2020 el CINIF emitió varias NIF, mejoras y orientaciones a las NIF que entraron en vigor a partir de esa fecha, pero no son relevantes para las actividades de la Fundación.

3. Resumen de políticas contables significativas

a. Efectivo

El efectivo incluye saldos de caja y depósitos bancarios. La Fundación mantiene su efectivo con instituciones financieras reconocidas. Este debe utilizarse principalmente para cumplir con los programas destinados por los Asociados.

b. Reconocimiento de donativos recibidos

Los donativos se reconocen como aumentos al patrimonio cuando se reciben en efectivo, equivalentes de efectivo, otros activos o por promesas incondicionales de donar.

Los donativos recibidos con promesas condicionales o con carácter devolutivo, se registran como pasivos y se trasladan al patrimonio hasta que las condiciones son cumplidas.

Los donativos recibidos por promesas incondicionales de donar se reconocen en el momento en que son legalmente exigibles y existe seguridad suficiente de que serán cobrados o recibidos los bienes relativos.

Los donativos en efectivo, equivalentes de efectivo y otros activos recibidos con estipulaciones del patrocinador que limitan el uso de los activos donados, se registran en el patrimonio temporalmente restringido o permanentemente restringido.

La clasificación de los ingresos se realiza atendiendo a la sustancia económica de las transacciones y evaluando las contraprestaciones recibidas, para poder distinguir los donativos recibidos de los ingresos por la venta de bienes y de otros ingresos.

c. Reconocimiento de donativos otorgados

Los donativos otorgados se reconocen en el estado de actividades como un gasto por donativo en el periodo que se otorgan.

d. Patrimonio

El patrimonio se forma de los activos netos de la Fundación y no tiene restricciones permanentes ni temporales para ser utilizado. Es decir, son los activos netos que resultan de: a) todos los ingresos, costos y gastos que no son cambios en el patrimonio restringido permanente o temporalmente, y b) los provenientes de reclasificaciones de o hacia el patrimonio permanente o temporalmente restringido.

4. Administración de riesgos

No hubo cambios sustanciales en la exposición de la Fundación a los riesgos de los instrumentos financieros, sus objetivos, políticas y procesos para administrarlos o a los métodos de valuación utilizados en los ejercicios anteriores, salvo que en esta nota se indique lo contrario.

a. Principales instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros utilizados por la Fundación, y por los que surgen riesgos son los siguientes:

- Efectivo
- Cuentas por cobrar a partes relacionadas

b. Instrumentos financieros por categoría

Los principales instrumentos financieros por cobrar y por pagar por categoría son como sigue:

	Cuentas por cobrar e IFCPI a costo amortizado	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Efectivo	\$ 120,026	\$ 63,159
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	11,425,755	11,361,547
	<u>\$ 11,545,781</u>	<u>\$ 11,424,706</u>

5. Partes relacionadas

Las compañías mencionadas en esta Nota se consideran como afiliadas

- a. Los saldos por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019 con partes relacionadas se integran como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuentas por cobrar:		
Fisatel México, S. A. de C. V. SOFOM E.N.R. (1)	<u>\$ 11,425,755</u>	<u>\$ 11,361,547</u>

- b. Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 las principales operaciones con partes relacionadas se muestran a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos recibidos de afiliadas		
Por donativos:		
Fundación Telefónica (España)	\$ 29,881,951	\$ 25,498,637
Fundación Profuturo	36,390,779	44,205,420
Otros		
	<u>\$ 66,272,730</u>	<u>\$ 69,704,057</u>
Por intereses:		
Ingresos por intereses (1)	<u>\$ 1,281,352</u>	<u>\$ 1,649,087</u>
Gastos realizados con afiliadas		
Servicios de operación neto: (2)		
Celular de Telefonía, S. A. de C. V. (CEDETEL)	<u>\$ 3,723,568</u>	<u>\$ 0</u>
Pegaso Recursos Humanos, S. A. de C. V. (PRH)	<u>\$ 10,581,869</u>	<u>\$ 12,443,382</u>

(1) La Fundación celebró un contrato de cuenta corriente con Fisatel México, S. A. de C. V. SOFOM E.N.R., para disponer de un sistema de caja única y así centralizar los saldos de sus cuentas bancarias, mismo que genera rendimientos a tasas variables.

(2) En enero del 2019, la Fundación celebró un contrato con PRH en el que esta última debe prestar Servicios de Operación para el desarrollo y gestión de los proyectos de educación, emprendimiento, arte y cultura digital y voluntariado. Dichos servicios de operación se reflejan en la Nota 4-b. El día 20 de marzo, se firmó un Contrato Modificadorio en donde LAS PARTES acordaron que, con excepción de lo expresamente estipulado en el citado instrumento, el contenido de EL CONTRATO original sigue vigente en los mismos términos y condiciones legales establecidas a esa fecha.

El día 01 de septiembre de 2020 la Fundación celebró un contrato con CEDETEL en el que esta última debe prestar Servicios de Operación para el desarrollo y gestión de los proyectos de educación, emprendimiento, arte y cultura digital y voluntariado. Dichos servicios de operación se reflejan en la Nota 4-b. Con la firma de este Contrato, se concluyó la relación contractual al 31 de agosto de 2020 que se tenía con PRH.

6. Donativos otorgados y gastos de operación

- a. Durante 2020 y 2019 la Fundación otorgó donativos a diversas instituciones como se muestra a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ateneo Español de México, A.C.	\$ 14,029,331	\$ 14,267,363
Fundación IMSS	11,325,993	
Instituto de Investigación para el Desarrollo de la Educación, A.C.	5,623,176	8,195,638
Dignificando el Trabajo, A.C.	5,118,971	4,675,725
Niños en Alegría, A.C.	3,690,240	6,388,821
Centro para la Música y las Artes Sonoras, A.C.	3,518,200	6,639,815
Conectando Pasos, A.C.	2,221,865	
Patronato Fondo de Arte Contemporáneo	956,400	909,000
Fundación de Apoyo a la Juventud IAP	910,000	2,299,236
Bécalos	700,000	
Fundación Educa México, A.C.	628,690	2,002,494
Fundación BBVA Bancomer AC		1,807,000
Tijuana Innovadora, A.C.	17,508	593,974
Universidad de Guadalajara		568,087
Renovación unión de fuerzas unión de esfuerzos		<u>60,000</u>
Total de donativos reconocidos en el estado de actividades	<u>\$ 48,740,374</u>	<u>\$ 48,407,153</u>

- b. Los principales renglones que integran los gastos de operación en 2020 y 2019 son como siguen:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Educación	\$ 7,651,574	\$ 7,089,752
Voluntariado	1,652,160	1,672,610
Cultura digital	1,596,226	1,600,458
Empleabilidad (antes Emprendimiento)	1,821,562	1,514,754
Otros gastos	<u>5,936,595</u>	<u>6,795,421</u>
Total de gastos operativos	<u>\$ 18,658,117</u>	<u>\$ 18,672,995</u>

7. Patrimonio contable

La clasificación del patrimonio contable se realiza atendiendo al tipo de restricción que conllevan los donativos percibidos por la Fundación. Las restricciones en el empleo de los donativos pueden ser temporales o permanentes.

La Fundación destinará la totalidad de sus activos exclusivamente a los fines propios de su objeto social, no pudiendo otorgar beneficios sobre el remanente distribuible a persona física alguna o a sus integrantes, personas físicas o morales, salvo que se trate, en este último caso, de alguna de las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles para quien los otorga, para efectos del Impuesto sobre la Renta (ISR), o se trate de la remuneración de servicios efectivamente recibidos.

8. Entorno fiscal

- a. De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 79 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), la Fundación no está sujeta a este gravamen por ser persona moral con fines no lucrativos.
- b. La Fundación no podrá destinar más del 5% de los donativos recibidos para cubrir sus gastos de administración, conforme a lo establecido en el reglamento de la LISR.
- c. La Fundación es responsable solidaria con las autoridades fiscales respecto de las retenciones de impuestos, como es el caso de honorarios a personas físicas.
- d. De acuerdo con el último párrafo del Artículo 79 de la LISR, cuando las personas morales no contribuyentes realicen erogaciones no deducibles permanentes, éstas lo considerarán como un remanente distribuible. El remanente distribuible lo deberá enterar la Fundación, aplicándole la tasa máxima sobre el excedente del límite inferior que establece el artículo 152 de la LISR, siendo esta una tasa de impuesto del 35%. En el ejercicio de 2020 se determinó remanente distribuible de \$ 17,633 que generó un ISR por \$ 6,172, en el ejercicio 2019 se determinó remanente distribuible de \$ 262,418 que generó un ISR por \$ 91,846.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se tienen por pagar retenciones de ISR y de Impuesto al Valor Agregado por \$ 369,065 y \$ 16,875, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2014 se amplían las actividades que pueden realizar las donatarias autorizadas, podrán realizar actividades destinadas a influir en la legislación, cuando se cumpla con los siguientes requisitos: i) que las mismas no sean remuneradas, ii) que no se realicen a favor de quienes les hayan otorgado donativos, y iii) que se entregue la información requerida al Servicio de Administración Tributaria.

9. Información estadística y narrativa

Durante el ejercicio de 2020 las principales actividades realizadas por Fundación Telefónica México, A. C. fueron:

Educación

Modelo Integral de Educación Digital: El proyecto forma a los docentes, promueve el uso contenidos educativos en formato digital, acude a los lugares en los que se brinda educación a niños para proporcionar dispositivos tecnológicos y a enseñar su funcionamiento a los directores y personal de la escuela y ofrece una educación de calidad a niños en vías de desarrollo con el fin de que en el futuro estos alumnos tengan los mismos conocimientos, puedan desarrollar sus habilidades y competencias y tengan las mismas oportunidades personales y profesionales que cualquier niño de otro contexto sociocultural. Tiene como objetivo, promover acceso a una educación universal y de calidad para contribuir a la igualdad de oportunidades de niños y niñas enfocándonos en la adquisición de competencias a través de la tecnología y el empoderamiento de los docentes para la aplicación de metodologías innovadoras de enseñanza. Tiene 4 pilares: 1) Formación y acompañamiento a docentes, 2) Plataforma educativa para el acceso y creación de contenidos, 3) Repositorio de contenidos y actividades digitales para desarrollar competencias en los estudiantes y 4) Dotación de equipamiento tecnológico.

Este año a raíz de la pandemia se adaptaron las actividades de formación y acompañamiento para apoyar a las escuelas a atender las diferentes estrategias que se implementaron por las autoridades y adecuar la labor educativa al contexto de pandemia y las acciones de trabajo a distancia.

Se implementa con tres instituciones operadoras en escuelas del sistema regulares y multigrado en Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Oaxaca, Puebla y Veracruz, de la mano de las Autoridades Educativas de dichos estados y en Centros Comunitarios en alianza con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) en Aguascalientes, Jalisco, Michoacán, Puebla y San Luis Potosí.

Formación Docente: busca formar y acompañar a figuras educativas todo el país a través de las rutas formativas sobre Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), fomentando la experimentación de metodologías innovadoras reflejadas en la construcción de productos tecnopedagógicos con el fin de apoyar el desarrollo de las competencias digitales del siglo XXI. La formación se brindó en 2020 a partir de marzo de manera totalmente virtual. Se brinda un acompañamiento puntal para que los profesores puedan concluir los itinerarios formativos y generen estrategias y materiales educativos con tecnología para favorecer el aprendizaje de sus estudiantes.

Además de la formación con acompañamiento, en 2020 se lanzaron programas de autoestudio a nivel nacional, realizando dos convocatorias con un total de 6 cursos para todos los docentes del país, como parte de la oferta de capacitación docente de @prende.mx y Televisión Educativa de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en competencias digitales con el uso educativo de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales (TICCAD).

Se implementa en alianza con varias organizaciones a niveles locales, a nivel estatal en alianza con Autoridades Educativas y a Nivel Federal con la Coordinación General @prendeMX de la Secretaría de Educación Pública.

Laboratorio de Ciudadanía Digital: El Centro Cultural de España en México, Fundación Telefónica México y Ateneo Español de México, se unen para crear el Laboratorio de Ciudadanía Digital (LCD), plataforma de formación que mezcla las artes, la cultura y la ciencia con las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para incidir en el desarrollo humano y en la formación de ciudadanas y ciudadanos críticos. El LCD, es un espacio para la construcción de comunidad que favorece el aprendizaje y la adquisición de competencias digitales, impulsando la innovación educativa mediante talleres, conferencias y actividades dirigidas a niños, niñas y jóvenes del centro y periferias de la Ciudad de México y de diferentes nodos y sedes en la República Mexicana.

El proyecto se transformó de lo presencial, para implementarse de manera totalmente virtual en el 2020, en alianza con el Ateneo Español de México, A.C. y Centro Cultural de España, quienes, junto con la Secretaría de Cultura, además de otros aliados en el interior de la República, promueven todas las actividades para formadores, niños, niñas y adolescentes, y cuyos resultados han logrado estar presentes incluso en televisión nacional.

Voluntariado

La misión del voluntariado en Telefónica es, gestionar y canalizar las ganas de ayudar de los empleos de las distintas operaciones y sus allegados a través de acciones de intervención y de participación ciudadana para la mejora de la sociedad.

Tener a la tecnología como un medio para maximizar la intervención social, un mecanismo de activismo global, potencializamos las capacidades de colectivos vulnerables para la mejora de sus condiciones.

Apoyamos a través de actividades de voluntariado el desarrollo de los proyectos propios de Fundación Telefónica: proyectos Educación de Calidad, Cultura Digital y Conecta Empleo.

Colaboramos a la mejora del clima laboral y el orgullo de pertenencia de los colaboradores de Telefónica, a través de acciones sociales con la participación de equipos de trabajo a favor de instituciones que atienden distintas causas a nivel nacional

En 2020, a partir de la pandemia provocada por el COVID-19 trasladamos nuestras actividades presenciales al ámbito digital, dirigimos la solidaridad de los colaboradores de manera masiva mediante actividades virtuales y donaciones para colaborar y paliar el impacto de la crisis sanitaria y social.

- Viralizando la solidaridad Inspirando a otros a ayudar y donar dando visibilidad a Entidades Sociales y sus causas para apoyarlas económicamente.

- Acompañando virtualmente a colectivos vulnerables.
- Fortaleciendo institucionalmente la actividad cotidiana de las entidades sociales de manera online y potenciando su transformación digital.
- Formando al voluntariado para poder Asesorar e Informar a su entorno más cercano.
- Dando oportunidades para la inclusión digital de los más vulnerables, rompiendo la desigualdad de oportunidades
- Realizamos el Día Internacional del Voluntario Telefónica, con una participación extraordinaria a nivel nacional, en beneficio de más de 12 mil personas en 13 acciones 100% digitales.

En resumen, de indicadores, en 2020 apoyamos a más de 16 mil personas de forma directa con la participación de 1500 voluntarios que sumaron más de 6 mil horas de voluntariado.

Arte y cultura digital

El área de Cultura Digital tiene el objetivo de fomentar una visión más digital de la cultura, y ofrecer una propuesta divulgadora de la sociedad digital con un conocimiento integral de la cultura que combine la tecnología, la ciencia, las humanidades y el arte.

Promueve y organiza proyectos expositivos en donde el arte y la tecnología se conjugan de forma innovadora: Exposiciones "3D Imprimir el mundo", "Intangibles" (incluida la nueva versión virtual de la exposición), y el montaje y actividades digitales de "Nosotros, robots".

Participar en la coordinación de foros, conferencias, charlas etc. sobre Cultura Digital, en alianza con otras instituciones, como por ejemplo el ciclo "Hay vida en martes", "Visiones Sonoras", "Museo digital. Ciudadanía y cultura", "Inoculaciones. Comunicación crítica y pandemia", "Me llamo Gennet" y Contec México.

Presentar las publicaciones de la Colección Fundación Telefónica, en formatos digital e impreso por medio de presentaciones en foros públicos. Posicionar a Fundación Telefónica como un referente en materia de producción y divulgación de la cultura digital a través de publicaciones como la Revista Telos, la publicación "Exclusión y deriva. Dinámicas fronterizas de la digitalidad" y participar en la edición en línea de la Feria del Libro de Guadalajara.

Empleabilidad e Innovación Educativa

Dentro del eje de Empleabilidad e Innovación Educativa está el programa de CONECTA EMPLEO donde se busca mejorar la empleabilidad de las personas a través de la formación en competencias digitales técnicas y habilidades blandas que atienda la realidad del mercado laboral actual.

Formación on line: Fundación Telefónica ha desarrollado 14 cursos MOOCs que buscan profesionalizar a cerca de 15,000 jóvenes y mejorar sus oportunidades de empleabilidad, acercándolos a las nuevas profesiones.

Cada uno de los cursos cuenta con 40 horas de formación y tienen una duración de 2 meses en promedio. Los jóvenes pueden ingresar a ellos a través de nuestra plataforma Conecta Empleo. Los contenidos están totalmente desarrollados por un grupo de expertos de Fundación Telefónica y están en marcha en 9 países de América Latina.

Formación Blended: En esta modalidad reunimos las bondades de la formación virtual y la formación presencial, mediante sesiones telepresenciales, se tienen 4 itinerarios desarrollados: Habilidades para el Empleo, Fundamentos de la Programación, Gestión de proyectos con metodologías Ágiles y enfoques Lean y Marketing Digital. Dicha formación se realiza en el Estado de México, Hidalgo, Querétaro y Ciudad de México de la mano de Fundación Apoyo a la Juventud AC y Fundación Conectando Pasos AC quienes capacitan a cerca de 4000 jóvenes de educación media superior y superior.

El proyecto contempla la colaboración con la administración pública donde se espera llegar a una población cautiva a través de la implementación Conecta Empleo en diferentes universidades y centros de educación media superior, quienes promueven los cursos, apoyan en el seguimiento y acompañamiento a usuarios, así como la vinculación de los jóvenes con la iniciativa privada y la posibilidad de ingresar en prácticas profesionales.

10. Nuevos pronunciamientos contables

Durante el 2020 el CINIF emitió varias NIF, mejoras y orientaciones a las NIF que entrarán en vigor en períodos contables subsecuentes y que la Fundación ha decidido no adoptar anticipadamente. Las más importantes son las siguientes y entran en vigor a partir del 1 de enero de 2020.

Mejoras 2021:

- NIF B-1 "Cambios contables y corrección de errores"

Se permite la aplicación del método retrospectivo cuando es impráctico determinar los efectos acumulados de un cambio contable o de la corrección de un error, reconociendo los efectos en el periodo contable actual.

- NIF D-5 "Arrendamientos"

Se aclaran las revelaciones obligatorias requeridas para el gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo

11. Emisión de los estados financieros

Estos estados financieros y sus notas han sido aprobados por Eduardo Fausti, Director de contabilidad, responsable de la información financiera de Fundación Telefónica México, A.C., el 12 de abril de 2021, y están sujetos a la aprobación de la asamblea general ordinaria de asociados de la Fundación.

